

ACTAS DE LA SÉPTIMA JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
SEXTO ENCUENTRO DE BECARIOS, BECARIAS Y TESISISTAS
ISBN 978-950-34-2052-2 | LA PLATA, JULIO DE 2021

**¿DÓNDE ESTÁN LAS TRABAJADORAS? EL TRABAJO DE LAS MUJERES
COMO PROBLEMA METODOLÓGICO
EL CASO DE LA HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO
EN ARGENTINA**

WHERE ARE THE WORKERS? WOMEN'S WORK AS A METHODOLOGICAL PROBLEM
THE CASE OF THE HISTORY OF PSYCHOLOGY APPLIED TO WORK IN ARGENTINA

Aimé Lescano
aimelescano@gmail.com

Laboratorio de Historia de la Psicología (LabHiPsi)
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

Un tema central de la investigación histórica en torno al género se vincula con el descubrimiento de la naturaleza de los debates y/o silenciamientos que conducen a la aparente permanencia intemporal de la representación binaria del género (Scott, 2008/1999). Profundizar en ello implica, fundamentalmente, desbaratar las ideas de estabilidad y homogeneidad asociadas a las representaciones sobre el género. En el marco de una tesis doctoral en curso, cuyo tema se vincula con el examen en clave de género de la historia de la psicología aplicada al trabajo, este trabajo examina una serie de tensiones metodológicas ligadas al problema de la inclusión del trabajo de las mujeres en las nociones sobre el trabajo



femenino. Partiendo de un modo de concebir la historia disciplinar de la psicología que destaca los aportes metodológicos de la(s) epistemología(s) feminista(s) en su versión de la teoría del punto de vista (Harding, 2004) se identifican sentidos sobre el trabajo de las mujeres presentes en el trabajo de mujeres. En concreto, el trabajo se detiene sobre la figura de la militante socialista Carolina Muzilli y su abordaje del trabajo femenino (Muzzilli, 1916) y la figura de Delia María Silva, la secretaria del primer *Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional* fundado en Argentina. Las conclusiones enfatizan el modo por el cual las nociones sobre el trabajo de las mujeres construidas por mujeres revelan la necesidad de tensionar las contradicciones en los sentidos sobre el trabajo de las mujeres en un tiempo y periodo histórico concreto.

Palabras clave: género; historia de la psicología; mujeres; orientación profesional.

Abstract

A central theme of historical research on gender is linked to the discovery of the nature of the debates and / or silencing that lead to the apparent timeless permanence of the binary representation of gender (Scott, 2008/1999). Deepening this implies, fundamentally, disrupting the ideas of stability and homogeneity associated with representations about gender. Within the framework of an ongoing doctoral thesis, the subject of which is linked to the gender-sensitive examination of the history of psychology applied to work, this work examines a series of methodological tensions linked to the problem of the inclusion of women's work in the notions about female work. Starting from a way of conceiving the disciplinary history of psychology that highlights the methodological contributions of feminist epistemology (s) in its version of the theory of point of view (Harding, 2004), meanings are identified about the women's work present in women's work. Specifically, the work stops on the figure of the socialist militant Carolina Muzilli and her approach to female work (Muzzilli, 1916) and the figure of Delia María Silva, the secretary of the first *Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional* founded in Argentina. The conclusions emphasize the way in which the notions about women's work constructed by women reveal the need to stress the contradictions in the senses about women's work in a specific historical time and period.

Keywords: gender; history of psychology; women; professional guidance.

Introducción



Joan Scott, en una definición ya clásica, concibe al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos. Asimismo considera que el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder “sería mejor decir que el género es un campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder” (Scott, 2008/1999, p. 68). Para la autora el género implica cuatro elementos interrelacionados: “símbolos, que evocan múltiples y en ocasiones contradictorias representaciones; conceptos normativos, que avanzan en interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener sus posibilidades metafóricas, expresándose en doctrinas científicas, educativas, entre otras, que adquieren la forma de oposiciones binarias fijas afirmando de modo categórico el sentido de lo masculino y lo femenino; instituciones sociales y organizaciones; y por último, identidad subjetiva, puesto que los hombres y mujeres reales no satisfacen siempre ni literalmente los términos de las prescripciones de la sociedad ni de las categorías analíticas” (Scott, 2008/1999, p. 67). A partir de dicha definición, la autora señala que una pregunta válida para la investigación histórica es cuáles son las relaciones entre estos cuatro aspectos. Para la autora entonces, la diferencia sexual no es un concepto naturalista, sino que se revela como un conjunto de mecanismos específicos para la producción histórica de relaciones socialmente diferenciadas (Butler, 2014). Partiendo de la premisa de que se debe desbaratar la idea de estabilidad del género, desde allí, es posible descubrir la naturaleza de los debates o silenciamientos que conducen a la aparente permanencia intemporal de la representación binaria y esencialista del género (Scott, 2008/1999).



En relación a la conceptualización del trabajo femenino, en su libro *Género e historia* (2008/1999) Scott señala que se deben refutar tanto las ideas de diferencia que dan por sentado significados sociales establecidos sobre el trabajo de las mujeres, como las ideas de igualdad que piden la inclusión de las mujeres en un concepto de trabajo que fue construido a través de la diferencia sexual. Es decir, las ideas que no consideran que el concepto de trabajo fue construido a partir de la exclusión sistemática de las mujeres en la construcción de nociones sobre el trabajo (Butler, 2014). Para la historiadora el encuentro con la obra de Thompson fue decisivo, ya que partiendo de la lectura del clásico del historiador británico *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra* (1963), la autora problematizó la definición de la clase obrera, señalando la omisión de las mujeres en dicha omisión. En este sentido, señaló que la noción de clase no podía ser comprendida en términos historiográficos sin avanzar sobre la comprensión de los modos por los cuales la diferencia sexual se articula con la noción de clase. En definitiva, la comprensión histórica no es posible sin dar cuenta de los modos por los cuales todos los términos ligados al análisis político socialmente crítico tales como trabajo, política, igualdad, entre otros, son producidos de modos específicos por medio de la diferencia sexual (Tarres, 2013).

En síntesis, comprender el modo por el cual se concibe al trabajo en un periodo sociohistórico requiere incorporar al género como dimensión analítica y fundante de dicha concepción. Los saberes psicológicos no han sido ajenos a estas operaciones de borramiento e invisibilización de la diferencia sexual en sus análisis sobre el trabajo, en este sentido el presente trabajo aporta un modo posible de complejizar los análisis históricos sobre los saberes ligados a la conceptualización del trabajo en Argentina, analizando las tensiones entre género y clase en la conceptualización del trabajo de las mujeres. Este análisis se enmarca en el desarrollo de una tesis doctoral en curso destinada a examinar la historia de la psicología aplicada al trabajo en Argentina en sus

primeros desarrollos, ligados a la psicotecnia y orientación profesional, desde un enfoque de género. En dicho contexto, el objetivo del trabajo es analizar las tensiones metodológicas que se producen al pretender incorporar al estudio de la psicología laboral en clave de género, voces de mujeres que trabajaron sobre dichos saberes.

La perspectiva historiográfica se liga a un modo de entender la historia de la psicología que destaca los aportes epistemológicos y metodológicos de las epistemología(s) feminista(s) (Campagnoli, 2018), particularmente de la teoría del punto de vista (Harding, 2004). Dichas epistemologías cimentan sus desarrollos teóricos en torno a la interrogación sobre los modos por medio de los cuales el género influye en los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia. De modo complementario, abordan las razones por las cuales la producción de conocimiento científico reproduce esquemas y prejuicios sociales de género. Siguiendo a Sandra Harding (1998), la ciencia feminista se distingue de la investigación tradicional tanto por el hecho de partir de la experiencia de las mujeres como nuevos recursos empíricos y teóricos, por el rechazo de la neutralidad científica y un consecuente nuevo *objeto de investigación* ligado a la igualación política de los términos sujeto- objeto a través del posicionamiento de la investigadora en el mismo nivel que el objeto de estudio y la reflexividad sobre la proyección de aspectos valorativos y de posición social de la investigadora (Harding, 1998). A los fines del presente trabajo interesa destacar algunos puntos nodales de la teoría del punto de vista, dado que es la lente analítica desde la cual se abordan las fuentes seleccionadas. En primer lugar, que el interés de esta teoría no es expresar la perspectiva de las mujeres u otros grupos marginados sobre las vidas de los miembros del grupo, sino que su objetivo se liga a trazar el mapa de las prácticas de poder que permiten abordar las mujeres y otros grupos marginalizados. Aborda entonces el modo por el cual las instituciones dominantes y sus marcos conceptuales crean y mantienen relaciones sociales

opresivas, a partir de ubicar nuevos datos que permiten comprender cómo funcionan las estructuras jerárquicas en desventaja. Otro punto destacable, se liga a comprender que para dichos análisis no es suficiente registrar las voces de los grupos oprimidos dado que formar parte de un grupo oprimido no implica per se tener una posición reflexiva en torno a dicha pertenencia o a las representaciones sociales producidas por los grupos dominantes (Harding, 2004). Asimismo, los desarrollos actuales ligados a dicha(s) epistemología(s), son por definición interseccionales ya que parten de la presunción de que el análisis del género como dimensión debe ser concebido en interrelación con otras dimensiones tales como clase social, etnia y nacionalidad, y enfatizan las variaciones producidas en los entrecruzamientos posibles entre dichas dimensiones (Cubillos Almendra, 2015).

En función del marco conceptual enunciado precedentemente, el análisis propuesto pretende tensionar la experiencia de las mujeres que estuvieron vinculadas a la conceptualización de las capacidades de las mujeres para el trabajo, dando cuenta de la heterogeneidad de aproximaciones al trabajo de las mujeres como objeto de estudio y a la diversidad de sentidos otorgados al trabajo femenino en el periodo abordado. Cabe aclarar que focalizar en registros que corresponden a experiencias y puntos de vista de mujeres sobre el trabajo femenino no implica la asunción de un sentido esencializante de la condición femenina, sino más bien lo contrario. El uso de la mujer responde a lo que Kate Millett entiende como una categoría política (Millett, 1970/1995) que permite profundizar en las disputas en torno a los sentidos sobre los géneros en las producciones psicológicas, en este caso de la orientación profesional y la psicología laboral. Partiendo de dicho enfoque, se sostiene que focalizar en registros de mujeres para pensar al trabajo femenino y su vínculo con los saberes expertos en torno al trabajo, no se vincula con expresar la perspectiva de las mujeres sobre las mujeres. Se trata en cambio de efectuar análisis que maticen interpretaciones tradicionales sobre estas temáticas, vinculadas con la



homogeneización de las experiencias y representaciones sobre los sentidos asociados a las representaciones sobre el trabajo de las mujeres. El trabajo se detiene en el examen de dos figuras que dan cuenta de dos aproximaciones disímiles al trabajo de las mujeres como objeto de estudio por parte de expertas en dichos saberes. La tensión que explora el trabajo se liga a las dificultades que implica la inclusión de voces de mujeres ligadas a dichos saberes, en particular en torno al examen de su agencia epistémica y su reflexividad en torno a la producción de conocimiento en sus contextos histórico sociales.

Se examinan dos aproximaciones al trabajo de las mujeres como objeto de estudio por parte de expertos/as. En primer término, se profundiza sobre la producción de Carolina Muzzilli, figura ligada a la militancia socialista, y sus reflexiones sobre el trabajo femenino producto de un trabajo encomendado por el Museo Social Argentino. En segundo término, el análisis se detiene en la figura de Delia María Silva, secretaria del primer Instituto de Psicotécnica y Orientación profesional de Argentina. Su trayectoria, permite situar la experiencia de figuras no canónicas que participaron en la construcción de los saberes de la orientación y selección profesional pero desde posiciones marginales o secundarias. Las fuentes abordadas se ligan en el primer caso analizado a recopilaciones póstumas de la obra de la militante socialista Carolina Muzilli (Muzilli, 1916; 1919) y para el segundo a documentos institucionales y publicaciones en revistas periódicas ligadas a la figura de Delia María Silva.



Voces activistas pensando el trabajo de las mujeres: Carolina Muzzilli y El trabajo femenino (1916)

La denuncia sobre las malas condiciones de trabajo de mujeres y niños y sobre los estragos en el cuerpo de las obreras madres como producto del exceso de trabajo y los bajos salarios, fue un elemento compartido por diversos actores sociales: desde la militancia, el Estado y las entidades de beneficencia, la protección del cuerpo femenino como cuerpo gestante fue destacada como punto de coincidencia, incluso por sectores que ideológicamente eran contrapuestos. En relación a las entidades estatales, tales como el *Departamento Nacional del Trabajo*, una preocupación central fue la situación de la mujer obrera y de las trabajadoras a domicilio.

Desde el socialismo, mujeres de la militancia tales como Gabriela Laperrière de Coni y Carolina Muzilli, señalaron la urgencia de la reglamentación del trabajo femenino. En este apartado nos detendremos sobre la producción de esta última por varios motivos. En primer lugar, fue una figura de relevancia en las discusiones locales, como parte de un feminismo militante no ilustrado, participando en eventos vinculados con los albores del feminismo en el país tales como el *Primer Congreso Femenino Internacional* de 1910. En segundo término, Muzilli trabajó desde 1915 como inspectora del Departamento Nacional de Higiene y Trabajo, de modo ad honorem (Deleis, De Titto y Arguindeguy, 2001). Por último, la autora realizó un relevamiento sobre las condiciones de trabajo de las mujeres efectuado por encargo del *Museo Social Argentino* en diciembre de 1912, cuyos resultados fueron presentados en la Exposición Internacional de Gante en Bélgica (1913) donde fue premiado con medalla de plata (Muzilli, 1916). Se comprende entonces que en su contexto de producción había cierto reconocimiento de su voz como la de una experta capaz de producir información sobre la temática (Lobato, 2013).



Para la elaboración de su trabajo Muzzilli consideró que las fuentes disponibles tenían limitaciones. Por ello realizó un trabajo estadístico en el cual cruzó diversas fuentes de información, utilizando datos estadísticos previos y datos provenientes de su trabajo de campo. En relación al uso de los registros estadísticos disponibles a nivel estatal, recuperó los datos provistos por el Departamento Nacional del Trabajo, el Censo Agropecuario (1909) y el Censo de la Población (1910). Más allá de estas fuentes de información, recurrió a un trabajo de construcción de datos artesanal en las fábricas y talleres a los cuales asistió, cotejó salarios y horas de labor suministradas por los empleadores con los datos obtenidos del interrogatorio a las trabajadoras. Incluso se empleó como vendedora en una tienda comercial para obtener datos sobre este empleo, señalando su necesidad de emplearse “como vendedora, confundirme con ellas, y así estuve cerca de un mes, durante el cual he sacado proficuas enseñanzas” (Muzilli, 1916, p.4).

En relación a la caracterización del trabajo femenino, Muzzilli identificó buenas y malas condiciones laborales, las primeras ligadas a las capacidades de las mujeres para el trabajo y las segundas ligadas a sus condiciones de empleo. Respecto a las malas, ubicaba las condiciones laborales ligadas a la contratación y al salario, puesto que las mujeres eran entendidas como mano de obra barata al igual que los niños, dado que sus sueldos eran entendidos como un complemento del salario masculino, motivo por el cual percibían una remuneración menor a aquellos (Muzilli, 1919). Respecto a las buenas condiciones la autora ubicaba en estas condiciones a lo que ella entendía como aptitudes femeninas para el trabajo. Así, si la mujer había sido incorporada al comercio, se debía a “sus excelentes condiciones de administradora” (adquiridas en la administración incipiente del hogar)” (Muzilli, 1919, p. 45). Del mismo modo, para el caso del trabajo industrial, la inclusión de las mujeres se ligaba a su aptitud para el trabajo entendida como “condiciones de laboriosidad especiales” (Muzilli, 1919, p. 45), sumadas a la adopción de maquinarias en el



trabajo industrial que implicaban un menor uso de la fuerza muscular. Más allá de considerar que el peso de su cerebro o la falta de fuerza muscular no constituían argumentos válidos para peyorativizar o inferiorizar el trabajo de la mujer, caracterizaba al sistema nervioso de la mujer como “más delicado” que el del hombre, de modo que por ejemplo en el caso del empleo de las telefonistas, al atender entre 80 y 85 aparatos en simultáneo, su “delicado sistema nervioso” (Muzilli, 1919, p. 46) se deterioraba, por sus características intrínsecas, no meramente por las malas condiciones laborales. En el mismo sentido, señalaba en relación a las obreras madres que sus “delicados cuerpecitos” (Muzilli, 1919, p. 54) se dañaban como producto de las largas jornadas laborales. En este punto se destacaba en sus concepciones un determinismo biológico, en la medida en que atribuía a los cuerpos femeninos la necesidad de cuidados especiales que protegieran su capacidad reproductiva (Queirolo, 2004).

Un punto interesante de la producción de Muzzilli se vincula con su sagaz lectura de las tensiones inherentes a la condición de clase de las mujeres, y el reconocimiento de lo que podemos denominar su punto de vista privilegiado para analizar dichas tensiones. En este sentido, la autora cuestionaría fundamentalmente al feminismo ilustrado, representado por las primeras mujeres universitarias, cuya sugerencia hacia otras mujeres para el logro de su independencia se ligaba a proponerles que “se aseguren una profesión que pueda darles libertad económica y, por lo tanto, libertad de acción” (Muzzilli, 1919, p. 55). Para Muzzilli estas ideas eran “un tanto egoístas” (Muzzilli, 1919, p. 56) dado que se ligaban a la experiencia y condiciones socioeconómicas de las mujeres de una clase determinada, motivo por el cual dejaban por fuera a la situación de las mujeres obreras. La crítica de la autora a la idea de que el medio para la emancipación femenina se habilitaría por la vía del acceso de las mujeres a las profesiones, se vinculaba con su activismo socialista. Por este motivo en contraposición al ejercicio profesional y el ingreso a los estudios



superiores, la autora pondría en primer plano al socialismo y al sindicalismo como herramientas que podrían constituir una vía de emancipación para las mujeres trabajadoras, a partir de la organización política, cooperativa y sindical.

Por otra parte, el cuestionamiento de la autora también se dirigiría hacia las propias mujeres obreras, cuestionando la falta de reflexividad de las mismas sobre su situación de clase. En este sentido, señalaba que en general las mujeres trabajadoras en lugar de aportar sus fuerzas a la elevación de su clase, paralizaban y dificultaban con su pasividad “toda acción de mejoramiento en que están empeñados los hombres” (Muzilli, 1916, p.8). La sumisión ponderada en relación a las aptitudes para el trabajo de la mujer, sumada a su “falta de espíritu de asociación” (Muzilli, 1916, p.8) eran visualizadas por la autora como nocivas para las acciones sindicales y gremiales. De un modo aún más crítico, la autora cuestionaba a las vendedoras y empleadas de comercio, quienes a su entender se resistían a ser concebidas como obreras, cuando en realidad lo eran al estar sometidas a trabajos manuales. Sobre ellas, con aguda ironía se preguntaba “¿qué piensan en realidad esas cabecitas primorosamente cubiertas de bucles? Única preocupación, vano empeño, es hacerse la ilusión de que no son obreras. ¿Pero qué son sino, en realidad, obreras?” (Muzilli, 1916, p.20). La dificultad de reflexionar sobre sus condiciones como trabajadoras para Muzilli se ligaba a los sentidos sociales sobre su trabajo, que les atribuía una posición de jerarquía sobre otros trabajos manuales, además de sus consumos culturales.

En síntesis, más allá de sus puntualizaciones en torno a la caracterización del trabajo femenino fabril, un punto destacable de las reflexiones de la autora se ligó a su análisis de los vínculos entre la experiencia de clase y la agencia femenina. En este sentido, sus críticas dirigidas a un sector del feminismo, dan cuenta la irreductible tensión inherente a la diversidad de la experiencia de ser mujer.



Delia María Silva y la voz de las mujeres psicotécnicas: presentes pero invisibles

En Argentina, la primera institución dedicada a los saberes ligados a la psicología aplicada al trabajo, fundamentalmente la orientación y selección profesional, fue el *Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional*. Creado en 1925 en la ciudad de Buenos Aires, el instituto contó inicialmente con la dirección de Carlos Jesinghaus. Este profesor alemán se había formado en el laboratorio de psicología experimental dirigido por Wilhelm Wundt. El instituto orientó su trabajo en torno a la orientación profesional de los y las jóvenes próximos a egresar de la escolaridad primaria y secundaria, y desarrolló tareas de formación de expertos/as en las tareas de la orientación profesional, así como también tareas dirigidas a la selección de personal para instituciones estatales y del ámbito industrial privado.

En este apartado nos centraremos en la figura de Delia María Silva, quien fue la única mujer con una participación continuada dentro de la institución. Comenzó a participar en la misma en 1927 como ayudante de gabinete, fue alumna y egresada de la carrera de *Consejeros en Orientación*, formación de breve existencia al interior del instituto, y posteriormente pasó a desempeñarse como secretaria de la institución, en cuyo rol estuvo encargada de responder a las consultas de orientación profesional dirigidas al instituto por correspondencia (Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional, 1927). Asimismo, las memorias de la institución la señalan como quien tenía a su cargo la elaboración del material didáctico destinado a la orientación de los egresados de las escuelas primarias, aunque su autoría no es mencionada en este material (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1926). En relación a la formación en Consejeros en Orientación Profesional, se trató de una especialización en psicotécnica de dos años de duración que sólo registró una



promoción dado que funcionó entre 1928 y 1930. Delia María Silva fue la única egresada de la formación que desarrollaría una carrera ligada a estos saberes. Las mujeres que participaron en el instituto, lo hicieron a partir de la realización de labores complementarias de menor jerarquía a las del resto de los integrantes masculinos, participando o bien como secretarias o como alumnas adscriptas (Lescano, 2019). Siguiendo a Rossiter (1997) este fue un modo habitual en relación a la inclusión de las mujeres en la actividad científica, a partir del desarrollo de tareas u ocupaciones que se vinculaban con las valoraciones sociales sobre los atributos femeninos, o bien en posiciones que requerían de trabajo de servicio invisible tales como secretaria, asistentes de laboratorio y bibliotecarias. Dichas tareas, si bien son de relevancia, no contaron con el mismo reconocimiento en la producción de conocimiento que las desempeñadas por los varones. Esta asignación de tareas, en función de la suposición de habilidades que fueron consideradas naturalmente como aptitudes femeninas, no fue un fenómeno exclusivo del ámbito de la formación superior y la producción científica. Los empleos administrativos, tales como el de secretaria, experimentaron un proceso de feminización en el periodo 1910-1950, que estuvo apuntalado por concepciones sociales que asociaban a las tareas burocráticas con la naturaleza de las mujeres (Queirolo, 2015, 2019). Asimismo las actividades laborales que fueron identificadas como femeninas se desvalorizaron, en la medida en que fueron consideradas como una extensión de las funciones maternas y domésticas de la mujer, y en dichas concepciones intervino la noción de excepcionalidad que caracterizó la experiencia de todas las mujeres en el mercado laboral. Los miembros del mencionado instituto no fueron ajenos a dichas concepciones sobre el trabajo femenino, si bien no se dedicaron de modo exclusivo a la tematización de las profesiones u ocupaciones “femeninas”, si hicieron observaciones sobre el status de inferioridad de la mujer en lo relativo a sus capacidades psicológicas. En este sentido, uno de los miembros del instituto, Juan Kaplan, señalaba que en las mujeres existía una “inestabilidad emocional superior a la de los

hombres” (Kaplan 1953/1976, p. 250) que justificaba su acceso diferencial al mundo del trabajo en comparación a los hombres. Así, para el autor, mientras que para los hombres el trabajo constituía una “necesidad primaria”, para las mujeres resultaba “un objetivo transitorio o de complemento” (Kaplan 1953/1976, p. 250) razón por la cual “mientras los hombres se interesan y compenetran en su profesión y procuran dentro de ella el progreso jerárquico y económico, no sucede lo mismo, en igual medida, con las mujeres. Estas cambian de ocupación con más frecuencia y pasan más periodos sin trabajar (Kaplan 1953/1976, p. 250).

En uno de los materiales educativos producidos por el instituto, destinado a los niños y niñas que egresaban de la escuela primaria, denominado “¿Cómo debo elegir mi profesión?” encontramos la única producción en la cual Silva figura como autora. Si bien en general puede suponerse que las consideraciones vertidas en el mencionado material en torno a la importancia de la adecuada elección profesional valen para niños y niñas, para las niñas aparece en la cartilla una advertencia especial. En ella la autora señala que las niñas “por necesidad, gusto, vocación, al salir de la escuela eligen una profesión. No deben hacerlo con el criterio que suele tenerse de que su profesión será transitoria. Niñas: la profesión que elijan puede ser permanente, por lo tanto, al optar por una u otra, conviene decidirse por aquella más adecuada al sexo y que les permita obtener provecho de su ejercicio. Es fácil evitar estos inconvenientes. ¿Cómo?- me dirán ustedes. Les respondo: tomando muy en cuenta los verdaderos factores que deben decidir una acertada elección de la profesión. Así como para fabricar la espiral de un reloj se usa acero y no otro material, hay que adoptar la profesión que corresponde a las aptitudes naturales de cada individuo” (Silva, 1942, pp. 10-11).

Interesa destacar dos cuestiones de los señalamientos de la autora; por un lado, que estas profesiones ligadas a las aptitudes de las niñas se vinculaban directamente con el ejercicio de la docencia; por otro lado, que pese a no



profundizar en ellos, la autora identificaba que el trabajo femenino tenía diversos móviles, diferenciando la necesidad y el deseo. En este sentido podemos pensar que en este material hay una consideración de la heterogeneidad de la experiencia laboral femenina, si bien en general el trabajo del instituto tendió a homogeneizarla y a pensarla en términos de complemento, en los términos comprendidos por Juan Kaplan.

En síntesis, la trayectoria laboral de Delia María Silva grafica el papel de las mujeres en los primeros desarrollos de la psicología aplicada, quienes se incorporaron a dichos saberes como maestras, especialistas, secretarias y adscriptas. La posición de Delia Silva al interior del instituto se orientó a un modo de concebir al trabajo de las mujeres que estaba en sintonía con los significados socialmente hegemónicos en dicho periodo. Por último, cabe destacar que en años posteriores, particularmente durante el peronismo, Silva continuaría ligada a los saberes de la orientación profesional a partir de su inserción en el *Instituto Psicotécnico de Orientación Profesional de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional* de la provincia de Buenos Aires.

Discusión

Pensar a las mujeres y/ en el trabajo femenino, implica tanto pensar en las construcciones en torno a la díada mujer- trabajo como problema a estudiar como a incorporar a dicho análisis un tercer elemento, las mujeres pensando a dicha díada problemática. Partiendo de la tesis básica en torno al trabajo femenino de Scott, quien ha señalado que las nociones sobre el trabajo femenino se construyeron a partir de la exclusión del trabajo de las mujeres en dichos saberes, este trabajo recuperó la trayectoria laboral y el trabajo de dos



mujeres que en Argentina se ligaron al estudio de las capacidades de varones y mujeres para el trabajo.

En el caso de los saberes producidos por Carolina Muzilli, se señaló que su voz fue considerada valiosa, como referente experto que tenía algo para decir en relación a la realidad material del trabajo femenino, particularmente en el sector industrial. Se destacó el procedimiento metodológico empleado por la autora, quien obró con suspicacia respecto a los registros estadísticos estatales y consideró también la importancia de registrar las condiciones laborales en los ámbitos en los que se desarrollaba. Incluso en el caso del trabajo en el rubro comercial, en relación con el cual puede suponerse que tenía menor cercanía, se empleó como empleada de comercio para relevar las condiciones de trabajo a partir de vivenciarlas. Para el caso de Delia María Silva en cambio, se mostró que su participación en el primer instituto dedicado a los saberes de la selección y orientación profesional en el país se halló ligada a actividades que no representaron una visibilización de su actividad como mujer científica.

En relación al examen de las dificultades que implica la inclusión de voces de mujeres ligadas a dichos saberes, puntualmente en relación a su agencia para producir conocimiento y su reflexividad sobre el mismo, los casos abordados son sumamente diversos. Mientras que para Carolina Muzilli su posición epistémica le proporcionó un punto de vista privilegiado para analizar los vínculos entre trabajo género y clase, en el caso de Delia María Silva su posición al interior del mencionado instituto implicó por el contrario una invisibilización de su agencia epistémica.

Este tipo de análisis permite poner en primer plano la necesidad de tensionar las contradicciones en los sentidos sobre el trabajo de las mujeres en un tiempo y periodo histórico concreto. Así, si bien por ejemplo Muzilli representaría una defensa al trabajo femenino, en su pensamiento pueden rastrearse ideas que responden a un determinismo naturalista, propio de las



explicaciones hegemónicas vigentes en su periodo histórico. En cambio, en relación a otros tópicos, la autora se posicionaría de un modo atípico para las explicaciones vigentes en su época. Sin embargo, un punto de sumo interés se liga a sus reflexiones entre la experiencia de clase y la agencia femenina. En relación a líneas futuras de indagación, resulta de interés considerar la comparación de las trayectorias de estas mujeres con mujeres que trabajaron en los saberes ligados a la conceptualización del trabajo en Argentina, en periodos posteriores tales como el peronismo, en el cual la inserción de las mujeres en instituciones y su acceso a la educación superior fue mayor que en los periodos examinados en el presente trabajo.

Referencias

- Campagnoli, M. (2018). Epistemologías críticas feministas: Aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2(2), e047. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8897/pr.8897.pdf
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora, revista internacional de ética y política*, 7, 119-137.
- Deleis, M., De Titto, R. y Arguindeguy, D. L. (2001). *Mujeres de la política argentina*. Aguilar.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista. *Debates en torno a una metodología feminista*, 2, 9-34.



Harding, S. (2004). A Socially Relevant Philosophy of Science? Resources from Standpoint Theory's Controversiality. *Hypatia. Journal of Feminist Philosophy*, 19 (1), 25-47.

Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional (1927). Memoria del ejercicio 1926- 1927. Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional.

Kaplan, J. (1953/1976). *Medicina del Trabajo*. El Ateneo.

Lescano, A. (2019). Representaciones sobre el trabajo de las mujeres en el *Boletín del Museo Social Argentino* (1930- 1946). Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Mar del Plata. 3010- 3023.

Lobato, M. Z. (2013). Las rutas de las ideas: "cuestión social", feminismos y trabajo femenino. *Revista de Indias*, LXXIII, 257, 131-156, doi:10.3989/revindias.2013.006

Millett, K. (1970/1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1926). *Cartilla de orientación educacional, dedicada a los niños que terminan sus estudios primarios*. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Muzilli, C. (1916). *El trabajo femenino*. Talleres Gráficos L.J. Rosso y Cía.

Muzilli C. (1919). *Por la salud de la raza*. Virius.

Queirolo, G. (2004). El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940): una revisión historiográfica. *Tema de mujeres*, 1, 55-87.

Queirolo, G. (2015). Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950). *Historia Crítica*, 57, 117-137. dx.doi.org/10.7440/histcrit57.2015.07



Queirolo, G. (2019). Los secretos de las secretarias. El trabajo femenino en los empleos administrativos (Buenos Aires y Santiago de Chile, 1910-1955). *Revista De La Red Intercatedras De Historia De América Latina Contemporánea*, 2(11), 59–76.

Rossiter, M. (1997). Wich Women? Wich Science? *Osiris*, 12, 169- 18.

Scott, J. (2008/1999). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.

Silva, D. (1942). *¿Cómo debo elegir mi profesión?* Instituto de Orientación Profesional: Museo Social Argentino.

